



**AVISO INVITACIÓN PÚBLICA, LICITACION TIENDA ESCOLAR AÑO 2018
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS**

ACUERDO NO.11

Copacabana, Noviembre 9 de 2017

**PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL ARRENDATARIO DE LA
TIENDA ESCOLAR AÑO LECTIVO 2018.**

1. OBJETO

Se concede a cambio de una consignación mensual en dinero, el uso del espacio destinado para cafetería escolar dentro de la Institución Educativa Escuela Normal Superior María Auxiliadora, para atender a la totalidad de estudiantes aproximadamente, mil seiscientos cincuenta estudiantes (1.650), personal directivo, docente y administrativo aproximadamente cincuenta personas (60), durante la jornada escolar y laboral diurna y sabatina.

Conjuntamente se usarán bienes que se hayan en el mismo espacio y que se detallan en el inventario, a fin de que se efectúe la explotación económica de dicha cafetería por cuenta y riesgo del arrendatario. La Institución Educativa tiene trescientos (300) estudiantes beneficiados con el programa de restaurante escolar.

El espacio de la Tienda Escolar se ubica en la sede Autopista Norte Km 14 de propiedad del Municipio de Copacabana.

- 2. DURACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato de la cafetería escolar de la I.E Escuela Normal Superior María Auxiliadora tendrá vigencia desde el 9 de ENERO de 2018 al 30 de NOVIEMBRE de 2018. Diez (10) meses.
- 3. UBICACIÓN FÍSICA:** El espacio físico destinado para la Cafetería Escolar está ubicado en la Sede propia en la (Autopista Norte km 14) el primer piso al lado del coliseo en un espacio que cuenta con un lugar para ventas, lugar para preparación de los alimentos, lugar de almacenamiento y unidad sanitaria.
- 4. MONTO DE BASE DE CANON DE ARRENDAMIENTO:** Tres millones Ochocientos dieciséis mil pesos ML (\$3.816.000), por diez meses, cancelados mes anticipado.

